
PARTE IV: DEMOCRACIA Y POLÍTICAS DE REFORMA INSTITUCIONAL

13

El arte de la reforma institucional y los problemas del trasplante institucional entre países. (*)

Thrainn Eggertsson

Universidad de Islandia / Hertie School of Governance, Berlin

Ex-presidente de la International Society for the New Institutional Economics.

1. INTRODUCCION

El presente trabajo reflexiono sobre algunos desarrollos recientes ocurridos en el campo de la Nueva Economía Institucional (NEI) e intento ir un paso más allá para abordar algunas asuntos políticos bajo esta perspectiva. En concreto abordaré el tema de la política de reforma institucional bajo la presunción de que los actores implicados tienen un conocimiento incompleto de los “sistemas sociales” sobre los que actúan, considerando también el tema de las reacciones políticas y sociales al cambio institucional.

Aunque el enfoque de la NEI ofrece ya una novedosa manera de analizar la organización de los asuntos económicos prestando atención al contexto político y social en que esos asuntos tienen lugar, en las aportaciones tradicionales (Williamson 1985; Eggertsson 1990; Furubotn & Richter 1997; Libecap 1989) no se solían tomar en consideración, sin embargo, los denominados problemas del conocimiento en relación con el diseño de las sociedades, si exceptuamos la mención al tema ya contenida en el trabajo de North (1990).

En el presente trabajo abordo precisamente este tema: cómo estos problemas del conocimiento y las resistencia al cambio mencionadas limitan el trasplante de instituciones de unos países a otros. La discusión que sigue está basada, en parte, en algunas ideas ya aportadas en mi libro Eggertsson, 2007, en el que también abordo otros temas como el surgimiento y la permanencia de configuraciones institucionales responsables del relativo atraso económico de los países.

Tanto en relación con los asuntos naturales como sobre nuestras interacciones sociales, todos vivimos con información y conocimiento incompletos, y vamos haciendo descubrimientos y cambiando nuestra visión de las cosas. El término *tecnologías sociales* que he utilizado en varios de mis trabajos sirve para hacer referencia a nuestras ideas, esquemas de pensamiento o conocimientos prácticos (a menudo incompletos) sobre estos asuntos relacionados con el diseño o reforma institucional de nuestras sociedades. Las tecnologías sociales pueden ser definidas como las visiones interpretativas, teorías sencillas, percepciones ideológicas, modelos mentales o ideas establecidas entre los miembros de una comunidad política sobre cómo lograr determinados resultados colectivos introduciendo nuevas reglas o instituciones y los mecanismos para asegurar su cumplimiento.

Estos conocimientos o *tecnologías sociales* compartidas por los miembros de una comunidad son, pues, incompletos y sujetos a complejos procesos de descubrimiento y cambio, al igual que ocurre con las tecnologías de producción. Los análisis económicos sobre el crecimiento han centrado su atención en las tecnologías de producción, en la transformación de inputs en outputs, asumiendo que las necesarias y complementarias instituciones generales de las sociedad (ordenamiento legislativo general del estado de derecho, leyes mercantiles, etc.) ya están implantadas. Ciertamente, presuponer que todos estos adecuados marcos institucionales generales ya existen puede ser una eficaz técnica para simplificar la modelización teórica, pero es un proceder que no ayuda en la tarea de lograr reformas institucionales.

Tradicionalmente, muchas aportaciones en el marco de la NEI y en otras corrientes de economía política tendieron a explicar los intentos fallidos de reforma institucional por la oposición de ciertos grupos políticos dominantes a los cambios económicos a los que toda reforma da lugar ante la expectativa de que ello amenace sus posiciones de poder. Con posterioridad, el papel desempeñado por los factores culturales existentes en cada ámbito han sido incorporados de manea creciente. Sin embargo, muy poco se ha hecho para incorporar los anteriormente mencionados problemas del conocimiento y la importancia que las *tecnologías sociales* existentes, ideas incompletas y a menudo erróneas, tienen para explicar el éxito o fracaso de unos u otros intentos de reforma institucional a gran escala.

Como vamos a ver, las políticas de reforma institucional, salvo cuando se trata de pequeños ajustes en la legislación ya existente, constituye una tarea política intensiva en conocimiento, otros factores aparte, que suele muchas veces no llegar a buen puerto debido a las erróneas creencias, ideas o conocimientos prácticos (*tecnologías sociales*) sobre estos asuntos de una buena parte de los participantes en dichos procesos, en cuanto decisores políticos y receptores de las medidas, otras complejidades políticas a parte. En términos comparativos cabe afirmar que resulta más complicado esta tarea que la de decidir sobre intervenciones políticas para problemas concretos que no tengan que ver con estas grandes reformas institucionales.